



ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ELECCIONES 2024

El día 13 de septiembre de 2024, en el Centro Municipal Integrado El Llano, sito en Río de Oro Nº 37 de Gijón, a las 20.00 horas, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Baloncesto del Principado de Asturias, con el siguiente orden del día:

1º. Recuento de miembros presentes.

2º. Aprobación por parte de la Asamblea del texto del Reglamento y Calendario Electoral remitido a la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias.

1º- RECUENTO MIEMBROS PRESENTES.

ESTAMENTO DE CLUBES:

AGRUPACION DEPORTIVA BALONCESTO AVILÉS
CB CANGAS DE NARCEA
CB L'ARBEYAL
ASTURIANA BASKET
CD MARCHICA
REAL GRUPO C. COVADONGA
OVIEDO CB

REPRESENTANTE:

D. CARLOS TORÍO FERNÁNDEZ
D. ALBERTO CUERVO MERAYO
Dña. MARTA SUÁREZ FANJUL
D. CARLOS TORÍO FERNÁNDEZ
D. ALBERTO CUERVO MERAYO
D. GONZALO DEL CASTRO GALÁN
D. FERNANDO GARCÍA CÉSPEDES

ESTAMENTO DE ARBITROS:

D. MIGUEL GARCÍA CASTEJÓN
D. FERMÍN GONZÁLEZ DÍAZ
D. SERGIO EDUARDO GONZÁLEZ MORÁN

ESTAMENTO JUGADORES:

Dña. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ESTAMENTO DE ENTRENADORES:

D. ÁLVARO PÉREZ BALMORI

OYENTES:

Dña. BEGOÑA HERNÁNDEZ MARTÍN



**FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
ELECCIONES 2024**

JUNTA DIRECTIVA:

D. ALBERTO CUERVO MERAYO. PRESIDENTE

D. CARLOS TORÍO FERNÁNDEZ. VICEPRESIDENTE 1º

D. GONZALO DEL CASTRO GALÁN. VICEPRESIDENTE ECONÓMICO

Dña. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTA COMPETICIONES

OTROS:

Dña. PATRICIA BERNABÉU DE SAN JUAN. SECRETARIA GENERAL FBPA

**2º-APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEL TEXTO DEL REGLAMENTO ELECTORAL
REMITIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**

La Secretaria General hace mención a la remisión, junto con la convocatoria de esta Asamblea, del Reglamento y Calendario Electoral, y pregunta si hay alguna duda al respecto. D. Fermín González Díaz toma la palabra y comenta que según indica el Reglamento, cada Mesa Electoral estará presidida por los miembros de mayor y menor edad del censo y pregunta sobre que electores pueden votar en casa Mesa Electoral, Dña. Patricia Bernabéu del responde que los jugadores, entrenadores y delegados que tuvieran licencia con los clubes censados en cada localidad, y los árbitros de la localidad a la que pertenezcan, y que en todo caso se explicará pertinentemente, siendo el objetivo lograr una alta participación y evitar en lo posible los gastos asociados al voto por correo tanto para los electores como para la propia Federación, a lo que D. Fermín González responde que lo ve bien. Pregunta también si se explicará quien compone cada Mesa Electoral a lo que la Secretaría General le responde afirmativamente añadiendo que además debe remitirse a la Dirección General de Actividad Física y Deporte, mediante acta, cada paso con toda la información del proceso electoral al igual que en todas las elecciones que han transcurrido en la Federación. D. Fermín comenta que la convocatoria de la Asamblea ha sido un poco rápida a lo que D. Alberto Cuervo le responde que al ser Extraordinaria solo son necesarias 48 horas de antelación. La Secretaria General añade que tanto el Reglamento como el Calendario son formatos que la Dirección General de Actividad Física y Deporte nos remite para cumplimentar con nuestros datos y que previamente a esta Asamblea, son aprobados por esa misma Dirección General, por lo que no hay margen a modificar artículos del Reglamento salvo los mencionados. D. Fermín González pregunta que si podrá participar mediante voto por correo una persona que se encuentra fuera de Asturias o España, Dña. Patricia Bernabéu le responde que si lo solicita y cumple los requisitos para ser elector por supuesto se le enviará toda la documentación al igual que al resto de electores que ejerzan esta opción, y si el voto llega en tiempo y forma se admitirá como todos los demás.

Se procede a la votación del Reglamento y Calendario Electoral, que es aprobado por unanimidad.

Sin más dudas al respecto y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.17 horas.

